

**Inversora  
Patrimonial,  
Sociedad de  
Inversión de Capital  
Variable, S.A.**

**Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2013

**Informe de gestión**

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
Barcelona

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Inversora Patrimonial, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Inversora Patrimonial, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., (la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Inversora Patrimonial, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Inversora Patrimonial, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Albert Rosés Noguer

4 de abril de 2014

COLLEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent:  
KPMG

Any 2014 Núm. 20/14/02348  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Informe subjecte a la taxa establerta  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.  
.....

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros con dos decimales)

	2013	2012
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	218.420,76	161.966,22
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	1.420.000,00	940.227,13
Instrumentos de patrimonio	4.513.000,36	4.031.281,28
Instituciones de Inversión colectiva	-	523.637,10
	5.933.000,36	5.495.145,51
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	7.132.641,30	5.736.803,17
Instituciones de Inversión colectiva	3.953.295,20	3.718.879,26
Derivados (nota 11)	(3.577,08)	(6.524,55)
	11.082.359,42	9.449.157,88
Intereses de la cartera de inversión	116,71	4.320,16
	17.015.476,49	14.948.623,55
Total cartera de inversiones financieras		
Tesorería (nota 7)	1.137.701,84	906.675,06
Total activo corriente	18.371.599,09	16.017.264,83
Total activo	18.371.599,09	16.017.264,83

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros con dos decimales)

	2013	2012
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Capital	3.000.612,00	3.000.612,00
Prima de emisión	39.126,17	39.126,17
Reservas	16.281.689,59	15.959.261,03
(Acciones propias)	(3.536.994,01)	(3.363.153,20)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(405.915,77)
Resultado del ejercicio	2.518.737,40	717.935,25
	18.303.171,15	15.947.865,48
	18.303.171,15	15.947.865,48
 Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	37.613,06	17.999,44
Periodificaciones (nota 10)	30.814,88	51.399,91
	68.427,94	69.399,35
	18.371.599,09	16.017.264,83
 Total patrimonio y pasivo		
 CUENTAS DE COMPROMISO		
Compromisos por operaciones largas de derivados (nota 11)	2.500.000,00	2.127.000,00
	3.800.000,00	2.127.000,00
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
Valores recibidos en garantía por la IIC (nota 11)	1.300.000,00	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	8.999.388,00	8.999.388,00
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	-	-
	8.999.388,00	8.999.388,00
	12.799.388,00	11.126.388,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2013	2012
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 10)	(117.133,72)	(118.765,68)
Comisión depositario (nota 10)	(25.921,65)	(26.207,61)
Otros	(30.881,56)	(35.713,84)
	(173.936,93)	(180.687,13)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(173.936,93)</b>	<b>(180.687,13)</b>
Ingresos financieros	301.005,81	391.591,51
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(969.388,26)	(176.813,34)
Por operaciones de la cartera exterior	2.691.781,04	1.042.442,75
Por operaciones con derivados	58.828,16	(10.651,75)
	1.781.220,94	854.977,66
Diferencias de cambio	(1.400,48)	1.213,29
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	588.675,30	(870.629,77)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	74.252,70	544.196,90
Resultados por operaciones con derivados	-	924,67
Otros	(25.381,77)	(19.812,94)
	637.546,23	(345.321,14)
<b>Resultado financiero</b>	<b>2.718.372,50</b>	<b>902.461,32</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.544.435,57</b>	<b>721.774,19</b>
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	(25.698,17)	(3.838,94)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2.518.737,40</b>	<b>717.935,25</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

**INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

		2013					
A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013							
		<u>2.518.737,40</u>					
	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						
		<u>2.518.737,40</u>					
Total de ingresos y gastos reconocidos							
B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.000.612,00	39.126,17	15.959.261,03	(3.363.153,20)	(405.915,77)	717.935,25	15.947.865,48
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	3.210,43	3.210,43
Saldos al 1 de enero de 2013	<u>3.000.612,00</u>	<u>39.126,17</u>	<u>15.959.261,03</u>	<u>(3.363.153,20)</u>	<u>(405.915,77)</u>	<u>721.145,68</u>	<u>15.951.075,91</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.518.737,40	2.518.737,40
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	(173.840,81)	-	-	(173.840,81)
Distribución de la pérdida del ejercicio	-	-	315.229,91	-	405.915,77	(721.145,68)	-
Otros movimientos	-	-	7.198,65	-	-	-	7.198,65
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>3.000.612,00</u>	<u>39.126,17</u>	<u>16.281.689,59</u>	<u>(3.536.994,01)</u>	<u>-</u>	<u>2.518.737,40</u>	<u>18.303.171,15</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

(Continúa)

**INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	717.935,25
Total de ingresos y gastos reconocidos	717.935,25

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	3.000.612,00	39.126,17	15.968.350,43	(1.178.751,51)	(61.648,70)	(344.266,96)	17.423.421,43
Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	(0,11)	(0,11)
Saldos al 1 de enero de 2012	3.000.612,00	39.126,17	15.968.350,43	(1.178.751,51)	(61.648,70)	(344.267,07)	17.423.421,32
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	717.935,25	717.935,25
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	(2.184.401,69)	-	-	(2.184.401,69)
Distribución de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(344.267,07)	344.267,07	-
Otros movimientos	-	-	(9.089,40)	-	-	-	(9.089,40)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.000.612,00	39.126,17	15.959.261,03	(3.363.153,20)	(405.915,77)	717.935,25	15.947.865,48

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Inversora Patrimonial, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 21 de enero de 1974, bajo la denominación de Inversora Patrimonial, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación hasta adquirir la actual con fecha 21 de octubre de 2005, de acuerdo a lo establecido en la disposición Adicional Tercera de la ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Su domicilio social se encuentra en Avenida Diagonal, 399, 5º 1ª, en Barcelona.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad fue inscrita con el número 3.187 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Los valores se encuentran depositados en Banco de Sabadell, S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 17 de junio de 2013.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2013 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad, excepto aquellos que han venido motivados por la aplicación de la normativa contable (véase apartado (a) de esta nota).

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	2.518.737,40
	2.518.737,40
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	251.873,74
Reserva voluntaria	2.266.863,66
	2.518.737,40

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de junio de 2013 ha sido la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	717.935,25
	717.935,25
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	31.201,95
Reserva voluntaria	280.817,53
Resultado de ejercicios anteriores	405.915,77
	717.935,25

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

No obstante lo anterior, la Sociedad tiene automatizado un proceso de valoración y registro de los intereses devengados por los valores representativos de deuda, que obliga a que parte de los intereses se reconozcan como más valor del instrumento financiero, en lugar de registrarse en el epígrafe de balance "Intereses de la cartera de inversión". Asimismo el reconocimiento de los intereses y de los dividendos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". El mencionado tratamiento no tiene ningún efecto sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, calculados ambos siguiendo los criterios establecidos en la Circular 3/2008.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
  - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
  - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad puede realizar operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y el artículo 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente:

- Si se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.
- Si se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.
- Si se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión, depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.
- Si se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	54.524,02	102.926,94
Otros	126.265,09	28.002,84
Otros deudores	7.275,12	4.038,14
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	30.356,53	26.998,30
	218.420,76	161.966,22
En euros	188.064,23	134.967,92
En moneda extranjera	30.356,53	26.998,30
	218.420,76	161.966,22

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de “Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC” corresponde a las garantías por la operativa en derivados depositadas en Ahorro Corporación Financiera Sociedad de Valores, S.A. (véase nota 11).

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

• A 31 de diciembre de 2013

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros		
	2013		
	2014	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	1.420.000,00	-	1.420.000,00
Instrumentos de Patrimonio	-	11.645.641,66	11.645.641,66
Institución de Inversión Colectiva	-	3.953.295,20	3.953.295,20
Derivados	-	(3.577,08)	(3.577,08)
	1.420.000,00	15.595.359,78	17.015.359,78

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

• A 31 de diciembre de 2012

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros		
	2012		
	2013	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	940.227,13	-	940.227,13
Instrumentos de Patrimonio	-	9.768.084,45	9.768.084,45
Institución de Inversión Colectiva	-	4.242.516,36	4.242.516,36
Derivados	(6.524,55)	-	(6.524,55)
<b>Total</b>	<b>933.702,58</b>	<b>14.010.600,81</b>	<b>14.944.303,39</b>

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 11.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

• A 31 de diciembre de 2013

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2013			
	Dólar Estadounidense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Danesa
Instrumentos de patrimonio	2.076.013,64	792.406,40	819.053,94	119.157,72
<b>Total</b>	<b>2.076.013,64</b>	<b>792.406,40</b>	<b>819.053,94</b>	<b>119.157,72</b>

• A 31 de diciembre de 2012

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2012			
	Dólar Estadounidense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Sueca
Instrumentos de patrimonio	1.330.057,84	972.172,79	1.373.426,98	88.719,73
<b>Total</b>	<b>1.330.057,84</b>	<b>972.172,79</b>	<b>1.373.426,98</b>	<b>88.719,73</b>

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 11.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad realizó compras y ventas de valores con la entidad depositaria por importe de 44.820.000,00 y 380.566,61 euros, respectivamente (36.790.000 y 1.913.020,86 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

A 31 de diciembre de 2013 los intereses explícitos de la cartera de inversión corresponden a 116,71 euros (intereses explícitos e implícitos por valor de 3.710,19 euros y 609,97 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

ESMA en su opinión del 20 de noviembre de 2012, referida al artículo 50 (2)(a) de la Directiva 2009/65/EC, establece que las IIC únicamente pueden invertir su patrimonio en otras IIC que cumplan la propia directiva, descritas en el artículo 50 (1)(e) de la misma. Trasladando esta opinión a la normativa Española, a 31 de diciembre de 2013 la Sociedad incumple. Anteriormente a la fecha de cierre del ejercicio 2013 se ordenó la venta de todas las posiciones causantes del incumplimiento, las cuales se han liquidado con fecha 11 de febrero de 2014.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Cuentas en depositario	939.671,73	758.535,13
Otras cuentas de tesorería	198.030,11	148.139,93
	1.137.701,84	906.675,06
En euros	939.671,73	758.535,13
En moneda extranjera	198.030,11	148.139,93
	1.137.701,84	906.675,06

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos en otras cuentas de tesorería se corresponden con los mantenidos en Ahorro Corporación Financiera, S.A., a través de las cuales se realiza la operativa en derivados (véase nota 11).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado ingresos y gastos financieros con el Depositario por importe de 0,10 y 73,04 euros, respectivamente (297,13 y 157,32 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2012).

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2013 y 2012 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital de la Sociedad está representado por 500.102 acciones ordinarias nominativas de 6,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil, excepto por las acciones propias detalladas en el apartado b) de esta nota.

El capital social mínimo y máximo es de 2.406.000,00 euros y 12.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 6,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 8.999.388,00 euros.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Acciones	Porcentaje de participación
Inversora Pedralbes, S.A.	112.810	27,56%
OTINIX, S.A.	99.195	24,23%
Persona Física	89.700	21,91%
Fundación Para el Desarrollo y la Cooperación Intl.	55.000	13,43%
Resto de accionistas	52.675	12,87%
	409.380	100,00%

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Acciones	Porcentaje de participación
Inversora Pedralbes	112.810	27,30%
Credit Suisse First Boston Union Bank of Switzerland	99.200	23,99%
Fundación Para el Desarrollo y la Cooperación Intl.	55.000	13,30%
OTINIX, S.A.	99.195	24,00%
Resto de accionistas	47.175	11,41%
	413.380	100,00%

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor teórico de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2013	2012
Patrimonio de la Sociedad	18.303.171,15	15.947.865,48
Número de acciones en circulación	409.380,00	413.380,00
Valor teórico	44,71	38,58
Número de accionistas	107	108

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
	Saldo al 1 de enero de 2012	29.722
Compras	57.000	2.184.401,69
Saldo a 31 de diciembre de 2012	86.722	3.363.153,20
Compras	4.000	173.840,81
Saldo al 31 de diciembre de 2013	90.722	3.536.994,01

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las reservas legales ascienden a 830.433,32 y 799.231,37 euros, respectivamente.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto por el importe de las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las reservas voluntarias ascienden a 14.166.110,79 y 13.874.884,18 euros, respectivamente.

(e) Otras reservas

La sociedad cuenta asimismo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con reservas de transición y otras por importe total de 1.285.145,48 euros.

(f) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las diferencias positivas netas ascienden a 39.126,17 euros.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Hacienda pública acreedora		
Por preliquidación impuesto sobre Sociedades	25.698,17	7.049,37
Por retención sobre plusvalías no realizadas	10.398,06	-
Por retenciones	1.119,12	10.950,07
Otros	397,71	-
	37.613,06	17.999,44

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Periodificaciones

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Periodificaciones	30.814,88	51.399,91
	30.814,88	51.399,91

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos de periodificaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2013		2012	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	10.259,84	117.133,72	29.659,46	118.765,68
Custodia	4.552,10	25.921,65	6.555,55	26.207,61
	14.811,94	143.055,37	36.215,01	144.973,29

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a EDM Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio, y conforme en lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que satisface mensualmente (de forma trimestral durante el ejercicio 2012).

La entidad depositaria de la Sociedad (véase nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme en lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha registrado en el epígrafe “Comisión de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 19.269,16 euros, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo EDM, en las que ha invertido la Sociedad.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Cuentas de compromiso y Otras Cuentas de Orden

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de este epígrafe de las operaciones contratadas en mercados organizados, no considerados de cobertura a efectos contables es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2013

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Importe nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	CME	CHF	5	19/03/2014	625.000,00	1.731,37	Euro-Franco Suizo
Futuros comprados	Larga	CME	GBP	6	19/03/2014	750.000,00	(8.469,37)	Euro-Libra esterlina
Futuros comprados	Larga	CME	USD	9	19/03/2014	1.125.000,00	81,86	Euro-Dólar
						<u>2.500.000,00</u>	<u>(6.656,14)</u>	

La adquisición temporal de activos que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

	Posición Neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio	
Otras ventas a plazo	Corta	Organizado	EUR	1.420.000,00	10/01/2014	1.298.000,00	(122.000,00)	Repo del Estado
						<u>1.298.000,00</u>	<u>(122.000,00)</u>	

• A 31 de diciembre de 2012

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Importe nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	CME	USD	8	20/03/2013	500.000,00	(1.366,28)	Euro-Dólar
Futuros comprados	Larga	CME	GBP	5	20/03/2013	626.000,00	2.116,76	Euro-Libra esterlina
Futuros comprados	Larga	CME	CHF	4	20/03/2013	1.001.000,00	8.679,44	Euro-Franco Suizo
						<u>2.127.000,00</u>	<u>9.429,92</u>	

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV por importe de 933.004,57 euros.

(Continúa)

**INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(12) Situación Fiscal**

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2013	2012
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	2.544.435,57	721.774,19
Diferencias permanentes	25.381,77	30.916,73
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	(368.796,77)
Bases imponible fiscal y base contable del impuesto	2.569.817,34	383.894,15
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	25.698,17	3.838,94
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(54.524,02)	(102.926,94)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(28.825,85)	(99.088,00)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2010 (y desde el 1 de enero de 2009 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

**(13) Política y Gestión de Riesgos**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio. Asimismo, la inversión en IIC no autorizadas por la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá ser superior al 30% del patrimonio.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primeras pagadas por la compra de opciones, bien sea contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad queda en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más de 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- o Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- o Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- o Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2004.

Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones no podrá superar el 20% del patrimonio de la IIC.

- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo a resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestora el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(14) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Las participaciones de los Administradores de la Sociedad en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 5 hombres.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2013 y 2012, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Información sobre Medio Ambiente

Al tratarse de una entidad que por sus particularidades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y la salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

(17) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han ascendido a 3.330,00 y 3.300,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Barcelona, 17 de marzo de 2014

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
<b>Cartera interior</b>				
Valores representativos de deuda	1.420.000,00	1.420.000,00	116,71	-
Instrumentos de patrimonio	4.698.553,48	4.513.000,36	-	(185.553,12)
<b>Cartera exterior</b>				
Instrumentos de patrimonio	4.839.048,47	7.132.641,30	-	2.293.592,83
Instituciones de Inversión Colectiva	3.555.106,99	3.953.295,20	-	398.188,21
Derivados	-	(3.577,08)	-	(3.577,08)
<b>Total</b>	<u>14.512.708,94</u>	<u>17.015.359,78</u>	<u>116,71</u>	<u>2.502.650,84</u>

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2013, junto con la que debe ser leído.

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ plusvalías acumuladas
<b>Cartera interior</b>				
Valores representativos de deuda	941.247,12	940.227,13	2.954,68	(1.019,99)
Instrumentos de patrimonio	4.711.176,69	4.031.281,28	1.365,48	(679.895,41)
Instituciones de Inversión Colectiva	98.698,31	523.637,10	-	424.938,79
<b>Cartera exterior</b>				
Instrumentos de patrimonio	4.858.132,69	5.736.803,17	-	878.670,48
Instituciones de Inversión Colectiva	3.555.106,99	3.718.879,26	-	163.772,27
Derivados	-	(6.524,55)	-	(6.524,55)
<b>Total</b>	<b>14.164.361,80</b>	<b>14.944.303,39</b>	<b>4.320,16</b>	<b>779.941,59</b>

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales de 2013, junto con la que debe ser leído.

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Detalle de participaciones y cargos según el art. 229  
de la Ley de Sociedades de Capital

Titular	Sociedad Participada	Funciones	Número de Acciones	% Participación
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Gercafond, SICAV, SA	Presidente y accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Bergell Sociedad De Cartera, SICAV, SA	Consejero	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Fib Arca Futura, SICAV, SA	Presidente y accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Batfam Inversiones 2.000, SICAV, SA	Consejero	2	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Holgazan, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, SA	Consejero	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Invesnet 99, SICAV, SA	Presidente y accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Inversión Mobiliaria Siete F, SICAV, SA	Presidente y accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Solrac Inversiones 2.000, SICAV, SA	Consejero	2	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Tanoa Inversiones, SICAV, SA	Accionista	8	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Mira De Inversiones, SICAV, SA	Presidente y accionista	50	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Inversiones Toscana, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Olma 2006, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Interlaken Inversiones, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Sine Quo Num, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Ruffini 32 Invest, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Tailorend Invest, SICAV, SA	Consejero	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Cimbalaria, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Lacerta De Inversiones, SICAV, SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Ingoan Actius Mobiliaris SICAV,SA	Consejero	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	Cartera Pirineo SICAV,S.A.	Consejero	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda	EDM Gestion SA SGIIC (participacion indirecta)	Accionista	6850	55,27%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Gercafond, SICAV, SA	Accionista	4	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Gercafond, SICAV, SA	Secretario Consejero	-	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, SA	Accionista	4	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Bergell Sociedad De Cartera, SICAV, SA	Accionista	2	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Fib Arca Futura, SICAV, SA	Accionista	4	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Batfam Inversiones 2.000, SICAV, SA	Accionista	10	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Holgazan, SICAV, SA	Accionista	4	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Holgazan, SICAV, SA	Secretario Consejero	-	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Ingoan Actius Mobiliaris, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Lacerta Inversiones SICAV SA	Accionista	1	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Invesnet 99, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Inversión Mobiliaria Siete F, SICAV, SA	Accionista	4	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Inversión Mobiliaria Siete F, SICAV, SA	Secretario Consejero	-	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Solrac Inversiones 2.000, SICAV, SA	Accionista	10	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Tanoa Inversiones, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Olma 2006, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Interlaken Inversiones, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	EDM Gestión SA SGIIC (participación indirecta)	Accionista	1177	9,5%

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales de 2013, junto con la que debe ser leído.

(\*) Participación directa o indirecta que ostentan las personas vinculadas al Administrador a que se refiere el art.231 de la Ley de Sociedades del Capital.

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Detalle de participaciones y cargos según el art. 229  
de la Ley de Sociedades de Capital

Titular	Sociedad Participada	Funciones	Número de Acciones	% Participación
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Cartera Pirineo SICAV,S.A.	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Ruffini 32 Invest, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Union Española De Inversiones SICAV SA	Accionistas	55.878	11,11%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Inversiones Toscana, SICAV, SA	Accionista	4	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Tailorend Invest, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda (*)	Sine Quo Num, SICAV, SA	Accionista	5	0%
Casmiro Molins Domingo	Unión Española, SICAV,SA.	Consejero	50	0,01%
Casmiro Molins Domingo (*)	Unión Española, SICAV,SA.	Accionista	400	0,08%
Francesc Segura Roda	Unión Española, SICAV,SA.	Consejero Secretario	10264	2,04%
Francesc Segura Roda (*)	Unión Española, SICAV,SA.	Accionista	10472	2,08%
Melchor Rivera Sarobe (*)	Unión Española, SICAV,SA	Accionista	100	0,02%
Juan Bataller Albiñana	Cia General De Inversiones, SICAV, SA	Consejero	504	0,004%

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales de 2013, junto con la que debe ser leído.

(\*) Participación directa o indirecta que ostentan las personas vinculadas al Administrador a que se refiere el art.231 de la Ley de Sociedades del Capital.

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2013

El año 2013 ha sido uno de los más favorables que recuerdan los inversores, especialmente para aquellos expuestos a la Renta Variable que acumulan dos años extraordinarios a pesar de todas las incertidumbres macroeconómicas y políticas del mundo en que vivimos.

Estos resultados, obtenidos en un entorno económico de bajo crecimiento o recesión, confirman la sincronía típica de los mercados financieros cuyo desempeño no coincide necesariamente con la evolución económica de cada momento, sino que refleja las expectativas sobre su futuro, así como la liquidez inyectada por los bancos centrales.

La calma que se instaló en los mercados financieros desde Julio de 2012 se interrumpió bruscamente en Mayo de 2013. Si en 2012 fue el “efecto Draghi” el que tranquilizó a los mercados, en 2013 fueron las prudentes declaraciones del Presidente Bernanke las que provocaron una severa corrección en los precios de la Deuda Pública que se desbordó también a las Bolsas.

No podemos olvidar el efecto que tendrá en los precios la Deuda Pública y en las Bolsas la previsible retirada paulatina de apoyo monetario (“tapering”) en la EEUU. A inicios de 2014, las primeras reacciones a la modesta reducción del ritmo de compras de los bonos (QE) han sido mejor de lo temido

Ahora bien, la historia certifica que un aumento de los rendimientos de la Deuda no es bueno para los mercados, por lo que estamos preparados para registrar volatilidad y correcciones. Los meses de Mayo y Junio de 2013 nos dieron una pequeña muestra

En todo caso, las previsiones económicas apuntan que en 2014 todas las grandes zonas económicas contribuirán positivamente al crecimiento económico del mundo.

También observaremos un menor apoyo monetario (menores compras de Bonos del Tesoro e hipotecarios) lo que implica la confianza que la economía va mejor y no peor.

Igualmente, debemos confirmar que el famoso “tapering” no quiere decir “tightening”, es decir, subida de tipos de interés a corto plazo. Por el contrario, no esperamos subidas de tipos a corto plazo en el horizonte previsible.

Por todo ello, creemos que los factores de fondo siguen siendo favorables a la inversión en los denominados “activos de riesgo”: bonos de alto rendimiento (HY) y acciones (RV). Estas inversiones se han comportado en el pasado positivamente cuando han caído los precios de la Deuda.

En cuanto a la zona Euro, tres cuestiones nos parece que continúan abiertas:

1. El crecimiento previsible es tan modesto en la Eurozona que las elevadas tasas de paro pueden llevar a un entorno político social y económico turbulento que vuelva a inquietar a los prestamistas internacionales: veríamos de nuevo presiones sobre la Deuda soberana periférica.
2. Los avances hacia la Unión Bancaria son tan “europeos”, es decir, tan modestos y tan cortos que no aclaran las dudas sobre la capacidad para enfrentarse con rapidez a nuevos episodios de insolvencia bancaria.
3. Sin crecimiento económico no hay capacidad de repago de la Deuda asumida, tanto pública como privada.

(Continúa)

INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

En ese sentido esperamos otro año positivo en la inversión en Renta Variable, Renta Fija HY y los Hedge Funds, sin que ello necesariamente implique resultados estelares: simplemente batirán ampliamente a la tesorería y a la Deuda Pública.

Gastos de I+D y Medio Ambiente:

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2013 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha adquirido 4.000 acciones propias por un valor de 173.840,81 euros, situando el número de acciones propias en un total de 90.722 acciones valoradas en 3.536.994,01 euros.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2013:

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Barcelona, 17 de marzo de 2014

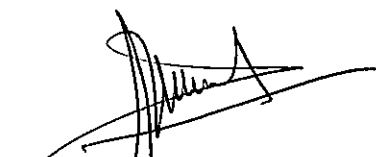
INVERSORA PATRIMONIAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN**  
**POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de INVERSORA PATRIMONIAL, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

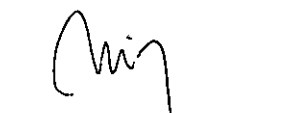
Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante suscripción del presente folio anexo al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y la memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 24 y el informe de gestión, que se extiende en dos páginas.

Barcelona, 17 de marzo de 2014



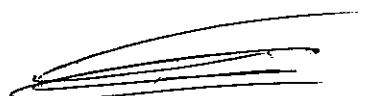
---

Sr. Melchor Rivera Sarobe  
(Presidente)



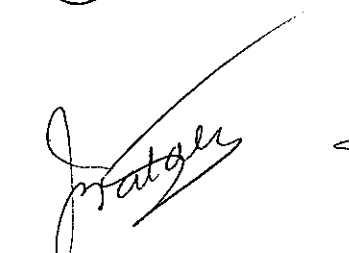
---

Sr. Eusebio Díaz-Morera  
Puig-Sureda  
(Vicepresidente)



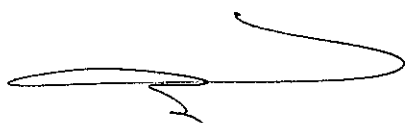
---

Sr. Casimiro Molins Domingo  
(Consejero)



---

Sr. Juan Bataller Albiñana  
(Consejero)



---

Sr. Francesc Segura Roda  
(Secretario)